

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	5 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7.16	10.38	4.18	13.13
» a Cádiz.	6.20	10.38	3.15	13.13
» a Sanlúcar.	7.40	10.38	3.16	13.13
De Sevilla a Jerez.	7.16	10.38	4.18	13.13
» Cádiz a Jerez.	5.40	9.20	3.15	13.13
» Sanlúcar a Jerez.	5.15	9.20	3.15	13.13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Mayo de 1883.

Núm. 8.330.

El Guadalete.

LOS PRESUPUESTOS DE 1883-84.

EL DICTÁMEN DE LA COMISION.

No sin asombro hemos leído el preámbulo que precede al dictamen de la comision general de presupuestos sobre los de 1883-84.

Principia dicho documento declarando que existia el especial empeño de rebajar los gastos y buscar en las economías y en la buena administracion el medio de hacer frente a las necesidades siempre crecientes del país.

Pero ese empeño especial era puramente platónico. Se ha estrellado ante la oposicion de todos los ministerios. El de Gracia y Justicia no podía reducir cifras sin nuevos convenios con la Santa Sede. El de Guerra exponía la imposibilidad de atender a los deseos de la comision. El de Marina se prestaba a la reduccion de gastos, pero para aplicar la rebaja a la reposicion de material. El de Hacienda necesitaba reorganizar los servicios para introducir las economías que se proponen.

Quiso despues la comision fijar un precepto general respecto de lo que se satisficiera en concepto de gratificaciones; pero no encontró medio de acomodar una solucion comun a todos los servicios.

Y por último, intentó establecer una reduccion en la cifra total de gastos; pero se ha contentado con autorizar al gobierno para hacer las economías convenientes, reorganizando los servicios.

Y ahora, preguntamos nosotros: ¿si las comisiones de presupuestos han de hacer lo que quieren los ministros, si ceden dóciles ante la presion y las exigencias de los que gobiernan, cumplen acaso con la elevada representacion que ostentan como mandatarios del país, y como defensores de los intereses materiales de la nacion española?

¿Se descargan acaso de la responsabilidad moral que les alcanza con hacer alarde de empeños especiales para señalar quien tiene la culpa de no poder realizarlos?

Pero, en fin, si ceden en su empeño, si consienten en no rebajar, era de esperar que ostentasen la firmeza de sus deseos, oponiéndose a aumentos que no se creyeron necesarios al presentarse los presupuestos.

Pero ceden tambien, y los aumentos se aceptan y proponen. No diremos que alguno de ellos no fuese necesario, tales como el de la creacion de 35 estaciones telegráficas y el de 40.000 pesetas para el fomento de la instruccion popular, y aunque se ha tratado de compensarlos con alguna reduccion de que hablaremos luego, creemos que eso y mucho más de lo que pudiera contribuir a mejorar los intereses morales y materiales del país, se alcanzaria con más eficacia suprimiendo consignaciones de créditos que nos parecen innecesarias e inconvenientes.

No se descuida la comision en repetir que esos aumentos, así como las compensaciones, se han fijado de acuerdo con el gobierno, de manera que en último resultado, el ministerio es quien ha formulado el presupuesto que presenta la comision.

En los ingresos no se presenta alteracion. En los gastos, lejos de las reducciones que se esperaban, aparece un aumento de 151.002 pesetas. La cifra del proyecto del gobierno era de 801.640.398 pesetas. La de la comision es de 801.791.400. Respecto del presupuesto extraordinario, el gobierno fijaba 30.327.396 de gastos y 36.910.000 de ingresos. La comision propone 77.928.218 pesetas para los primeros y 77.931.050 para los segundos.

Concebimos que la comision, cediendo a los deseos del gobierno, haya ido hasta aumentar 47.692.822 de gastos sobre los proyectados, creyendo evitar un empréstito que ahora resulta no abandonado; pero lo que no se comprende es cómo aparecen ingresos que hace pocos dias no existian en el proyecto del ministro de Hacienda.

LA POSESION DE MAR PEQUEÑA.

Los periódicos ministeriales habian dicho en todos los tonos que el acto deseado por España entera durante veintifive años, iba a verificarse inmediatamente. Nombróse numerosa comision facultativa, ingenieros, militares, marinos, etcétera etc. Preparóse un buque de guerra, que zarpó de Cádiz y llegó a Canarias

con toda felicidad, cosa rara en nuestros buques de guerra, ancianos venerables, a quienes molesta grandemente la menor fatiga. La comision recibió la orden de embarque; y con efecto, la goleta *Ligera* la recogió en sus cámaras y se dirigió con rumbo a Mogador, a donde llegó sin el menor contratiempo el 29 del pasado Abril.

Ignoramos en absoluto en qué invirtieron el tiempo los individuos de la comision, durante los dos dias de travesía; si le ocurrió a alguno preguntar a los demás qué órdenes iban a cumplir, y quién habia de darlas; mas lo cierto es que, al llegar a Mogador, se encuentran con que ni el ingeniero jefe de la comision, ni el cónsul español, ni el comandante de la goleta *Ligera* habian recibido ninguna instruccion, ni sabian sobre su viaje otra cosa, sino que cada uno tenia de sobresueldo, desde el dia del embarque, la suma mensual de mil quinientas pesetas. En vista de esto, la *Ligera* se volvió a Canarias, dejando a los comisionados en el puerto marroquí.

Noticias de Mogador, posteriores a las que trae el correo de Canarias, no dicen que hayan llegado, ni siquiera que se esperen en breve, las órdenes e instrucciones necesarias para que la comision se ocupe en algo.

En cambio, el ingeniero de Canarias, Sr. Leon y Castillo, y los demás miembros de la comision, disfrutarán de un crecido sueldo, interin el Gobierno tiene por conveniente decirles que es lo que han de hacer.

GERARQUÍAS ECLESIASTICAS.

Hace pocos dias anunciaba el telégrafo el fallecimiento del cardenal Antici Mattei, con cuya muerte son nueve las vacantes que hay en el Sacro-Colegio.

Ya no queda más que un cardenal de los que creó Gregorio XVI, antecesor de Pio IX, que es el arzobispo de Praga, monseñor Szwarczenberg. De tiempos de Pio IX hay todavía 40, y 20 que han sido nombrados por el Papa actual.

El cardenal más joven del Sacro-Colegio es monseñor Czarki, que no ha cumplido todavía los cincuenta años.

El rango de los cardenales en el Sacro-Colegio está determinado primero por la orden a que pertenecen y despues por la fecha de su nombramiento. El cardenal Di Pietro, actual decano del Colegio, procede de la orden de obispos y es cardenal desde hace treinta años. Hay 42 cardenales de la orden de presbíteros, que se llaman así, porque antes de su elevacion al cardenalato estaban revestidos de la dignidad episcopal.

El número de cardenales de la orden de diaconos es 13, y se llaman así porque antes de ser promovidos a cardenales no habian sido obispos.

Hoy viven 62 cardenales, 9 patriarcas de los dos ritos, 737 arzobispos y obispos del rito latino, 46 arzobispos y obispos del rito oriental, 343 arzobispos y obispos *in partibus* y 26 entre patriarcas, arzobispos y obispos que no tienen título.

IMPORTACIONES.

La *Gaceta* publica un resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península e Islas Baleares durante el mes de Marzo último.

El valor de las importaciones en dicho mes ascendió a la suma de 59.248.840 pesetas, y los derechos a la de 9.575.859.

En igual mes de 1882 los valores importaron 59.112.012 pesetas y los derechos 9.222.081, resultando, por consiguiente, un aumento en 1883 de 136.828 pesetas en valores y de 353.778 en derechos.

En los tres primeros meses del año actual el valor de las importaciones se elevó a la cantidad de 196.728.551 y los derechos a la de 27.993.890.

En igual período de 1882 los valores ascendieron a 148.586.086 pesetas y los derechos a pesetas 24.067.491.

Resulta segun las anteriores cifras, que en 1883 hubo un aumento en las importaciones de pesetas 48.142.465 en valores y de 3.926.399 en derechos.

La recaudacion obtenida en el expresado mes de Marzo último por todos los conceptos que corren a cargo de la direccion de aduanas, se elevó a la cifra de 12.767.566 pesetas, y en igual mes de 1882, a la de 12.050.912; resultando por

consigniente un aumento en 1883 de 716.654 pesetas.

Los artículos que estuvieron en alza en la importacion, fueron los siguientes:

Petróleos rectificadas, hoja de lata, cobre y laton, perfumería, tegidos de algodón, seda en rama, tegidos de seda y mezcla, ganados, embarcaciones, cebada, centeno, maíz, trigo, harina de trigo, café, vinos y botones.

Estuvieron en baja:

Carbones minerales y el cok, petróleos brutos, vidrio y cristal, acero, hierros y herramientas, alambres, palos tintóreos, colores, tintas y barnices, sal comun, algodón en rama, hilados de algodón, hilaza de cáñamo y lino, lana en rama, tejidos de lana, papel, maderas, muebles y artefactos de madera, cueros y pieles, máquinas, carruajes, bacalao, azúcar, cacao, canela, aguardiente y pasamanería.

La importacion de grauos y harinas alcanzó en el mes de Marzo las siguientes cifras:

Cebada, centeno y maíz, 10.860.093 kilogramos, por valor de 2.172.018 pesetas, y los derechos 341.676.

Trigo, 38.051.628 kilogramos, por valor de pesetas 10.273.940, y los derechos 1.627.184.

Harina de trigo, 2.968.145 kilogramos, por valor de 1.202.099 pesetas, y los derechos 178.758.

LAS OBRAS DEL MUELLE.

(De la Crónica.)

Las obras del muelle adelantan rápidamente. Ayer hemos tenido el gusto de visitarlas, y podemos asegurar que muy en breve contará nuestra bella ciudad con una importante mejora, si bien incompleta, por razones que no son de este lugar.

Prosigue la colocacion de grandes bloques, fijándose diez y seis ó veinte diarios, cuando el tiempo, la marea u otras circunstancias lo permiten. Faltan aún unos cien metros de muros de contension y el relleno correspondiente. Hablamos de la parte del muelle, pues las obras de la punta de San Felipe, están ha tiempo paralizadas.

Continuamente hay dos buzos trabajando. Las dos dragas, propiedad de la compañía, no funcionaban hoy. Una se halla en reparacion y la otra sufrió ayer pequeños desperfectos.

Los buques de diversos calados, podrán, concluida que sean las obras, atracar al muelle y desembarcar en él las mercancías. Al efecto y para el amarre de aquellos, hánse fijado grandes argolones en la parte exterior.

Ayer vimos ocho ó diez grandes barcos sumergidos, que sirven para contener un tanto las aguas en las grandes mareas, y evitar así se destruya la obra de relleno que viene efectuándose.

Desde la punta más avanzada del nuevo muelle, vése un panorama encantador. Los buques, a muy pequeña distancia; la costa, más cercana, con los pueblos de Puerto-Real, Puerto de Santa María y Rota; el dique de la Compañía trasatlántica, el nuevo muelle de Puntales y el Trocadero.

El pensamiento se para absorto y reflexiona cómo la industria humana pudo robar al mar tan gran espacio de terreno, conteniendo sus fuerzas con sólidos muros, y haciendo de un lugar desahogado y peligroso, tranquilo puerto de refugio.

Esperamos que la inauguracion del muelle, no tardará en llevarse a cabo. O mucho nos engañamos ó Cádiz con estas y otras obras análogas, conquistará nuevamente el lugar que le corresponde como plaza marítima y comercial.

CRÓNICA DE LA ELECTRICIDAD.

Tres ingenieros franceses han solicitado la autorizacion necesaria del Consejo municipal de París y del prefecto del Sena para instalar un ferro-carril eléctrico por los boulevards exteriores de aquella poblacion desde La Villete hasta la plaza de Moncey. La línea tendrá 3.077 metros de longitud con nueve estaciones separadas unas de otras por una distancia de 325 metros. El servicio se hará por carruajes aislados como los de los tranvías, cruzando cada dos minutos un wagon ascendente y otro descendente. La vía se construirá de modo que si la traccion eléctrica no diera el resultado que es de

esperar, pueda aprovecharse para el ferro-carril metropolitano que se proyecta.

Por otra parte, se anuncia que el conocido electricista y constructor Siemens va a construir y explotar otro ferro-carril eléctrico entre Devar y Lóndres. Para hacer más práctico el procedimiento, la línea general estará dividida en pequeñas secciones, pasando solamente el fluido eléctrico por cada uno de esos trayectos cuando el tren se halla en él.

Y ya que de la electricidad y de los ferro-carriles se trata, es oportuno indicar los excelentes resultados que en el tren Pullman de viajeros, que hace el trayecto de Lóndres a Brighton, se consigue con el alumbrado eléctrico obtenido con acumuladores sistema Sellon-Volkmar, que recientemente se ha instalado. Con 30 acumuladores se mantienen durante el trayecto 40 lámparas de incandescencia. En vista del buen efecto obtenido, la compañía ha decidido instalar otra série de acumuladores. Es, indudablemente, una de las más útiles aplicaciones de estos.

Mientras que aquí continúan en proyecto y sin poder instalarse líneas generales telefónicas en los Estados-Unidos, donde este servicio está ya establecido en 112 poblaciones, contando 41.569 abonados, se va a establecer una nueva línea telefónica colosal entre Nueva-York y Chicago distantes entre sí 1.600 kilómetros. Las pruebas para averiguar si podría utilizarse el teléfono a tan enorme distancia, se han hecho entre Nueva-York y Claveland, poblaciones separadas por una distancia de 1.000 kilómetros. Se ha utilizado el aparato telefónico molecular de Lockwood y Bartlett, con el cual las palabras se transmiten a los 1.000 kilómetros con la misma claridad que en los sistemas telefónicos ordinarios a un kilómetro. El hilo empleado era de cobre de un diámetro intermedio entre los números 4 y 5 del calibrador americano.

De estas noticias resulta que todos los puntos de nuestra Península, hasta los más distantes entre sí, pueden estar en comunicacion telefónica. Esta circunstancia y el tener en cuenta que el teléfono es al telégrafo lo que éste al correo, deben decidir al Gobierno español a no poner obstáculos, antes bien procurar facilidades al establecimiento de líneas generales telefónicas, a fin de que España pueda utilizar las ventajas positivas que tal invencion reporta.

A la numerosísima série de lámparas eléctricas inventadas en los últimos cinco años, hay que añadir una más, construida por los Sres. Ehrenfeld y Werner en Lindenthal (Colonia). La nueva lámpara es de incandescencia y se distingue de las de Swan y Edison, en que no necesita el vacío en el sitio en donde la luz se produce, lo cual es una ventaja muy práctica, conforme ocurre con los ótros que hay ya con esa circunstancia. En la de Ehrenfeld y Werner, los filamentos delgados de carbon se sustituyen por una barra de carbon colocada en un cilindro de vidrio ordinario.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA.

DISTRITOS MILITARES.

En 14 capitanías generales, 2 comandancias generales y 42 gobiernos militares, se halla dividido el territorio de la península e islas adyacentes, costando este servicio por personal 2.572.563 pesetas y por material 533.868, ó sea en junto 3.106.431.

Si considerásemos que el ahorro de unos cuantos miles de duros era cuestión baladí y de poca monta, no habria para qué ocuparse en lo que, sin daño del buen servicio, era dable economizar en este punto.

Pero como para nosotros no hay economía insignificante, creemos que aún sin renunciar en absoluto al sistema actual, para sustituirlo por el de comandancias de cuerpos de ejército, todavía era posible y conveniente introducir algunas reformas.

Sin fijarnos más que en las capitanías generales, y dada la organizacion del ejército del Norte, no habria dificultad alguna en suprimir las tres de Burgos, Provincias Vascongadas y Navarra, concentrando en manos del general en jefe

del ejército que ocupa aquella region, las atribuciones que hoy tienen los capitanes generales de los distritos que se suprimieran.

De este modo, y con solo un segundo cabo encargado del despacho ordinario, podria hacerse perfectamente el servicio, al paso que se evitaban los rozamientos, dualismos y dificultades que necesariamente han de surgir con la actual organizacion de mandos, sin que sea dado evitarlo ni aun a la prudencia y tino de las personas que los desempeñan.

La capitanía general de Extremadura, tantas veces suprimida y vuelta a restablecer, podria quitarse desde luego, agregando la provincia de Badajoz al distrito militar de Andalucía y la de Cáceres al de Castilla la Nueva.

En Baleares y Canarias tampoco hay para qué sostener capitanías generales, bastando, cuando más, que se dejasen en Mallorca y Santa Cruz gobernadores militares, como los hay en Mahon y Las Palmas.

De este modo, el Erario se encontraría con el ahorro de algunos miles de duros, sin que por ello se resintiese en lo más mínimo el buen servicio, que ciertamente no requiere que para un ejército de 90.000 hombres tengamos en activo, aparte de los 45 generales de la Administracion central y los siete del cuarto militar de S. M., otros 133 con diversos mandos.

Una organizacion en que para cada 676 hombres hay un general con mando, cuando a esa fuerza apenas si debia corresponder un comandante, es altamente viciosa y no puede sostenerse; y el ministro de la Guerra, a poco que sobre ello piense, bien hallará el medio de reducir considerablemente unos gastos que no tienen más objeto que el de mantener en puestos lucrativos una porcion de generales que tenemos de más.

LA SAL.

La *Higiene*, en cuya revista escribí dias pasados cierto estudio doctor un razonado artículo recomendando la necesidad del uso prudencial de la sal comun en los alimentos humanos, como altamente provechoso para la salud y la vida, publica últimamente, tomado de A. Guillard, otro trabajo, «Higiene del ganado», dirigido a manifestar que «el régimen salino tiene gran influencia sobre la conservacion de la salud de los animales, a quienes puede darse diariamente en la alimentacion, una cantidad de sal marina ó de cocina, en las siguientes dosis:

- »Grandes rumiantes (bueyes, vacas, etcétera), 50 gramos.
- »Solípedos (caballos, burros, etc.), 25 idem.
- »Pequeños rumiantes (cabras, ovejas, etc.) y cerdos, 8 idem.»

La sal es condimento y aumenta el apetito; es reactivo y productor de *quilo*; escita los vasos absorbentes; modifica la sangre, mejorándola; disuelve la albumina y la fibrina; ayuda la hematosi, y es, en fin, «auxiliar de gran valor en los actos íntimos de la asimilacion y desasimilacion»; produciendo un buen medio preventivo higiénico, con especialidad en los años húmedos, en que las plantas son muy acuosas y poco nutritivas.

La sal es tambien útil a los animales de cria, pues la leche de vacas sometidas al régimen salino (no exagerado) es más crasa y más densa, y la carne de los animales que la comen, más delicada y de mejor sabor.

Hay que advertir, no obstante, que la sal empleada diariamente en altas cantidades, pone en peligro la existencia de los animales, que van enflaqueciendo, se debilitan, estenuan y al fin perecen.

La prudencia es necesaria en todos los actos de la vida.

LA VIRUELA Y LA VACUNA.

Son curiosas en extremo las cifras estadísticas publicadas recientemente por el doctor R. Guaita sobre la vacunacion y sus resultados para combatir la enfermedad de la viruela.

Antes de la aplicacion de la vacuna, la viruela hacia numerosas víctimas, hasta el punto que de cada diez defunciones, una era debida a ella. Ahora sólo corresponde a esta enfermedad una defuncion de cada 2.578.

Antes de introducirse la vacunacion, de cada cien personas ciegas, 35 lo eran por causa de las viruelas; hoy esta cifra

ha disminuido á sólo un 8 ó 9 por 100. El doctor Croce, de Bruselas, observó en una epidemia variolosa que sólo morían el 2 por 100 de los que estaban vacunados, y el 70 por 100 de los enfermos que no habían sufrido la vacunación. Ultimamente, el doctor Chiap, encargado por el prefecto de Urbino de estudiar la epidemia en los pueblos de Azzano y Ville Santine, ha afirmado en una Memoria, al publicar sus observaciones, que en una familia compuesta de diez personas, nueve fueron atacadas de viruela y murieron seis, quedando sólo sin sufrir la enfermedad un joven que había servido en el ejército, donde le hicieron sufrir la vacunación. En cuanto á la revacunación, los autores están de acuerdo en afirmar que debe repetirse cada diez años, porque sólo este plazo dura el poder y la virtud preservativa de cada erupción variolosa producida artificialmente. El no vacunar á los jóvenes es, por lo tanto, una grave falta de lesa humanidad, hoy en que se ha demostrado científicamente que constituye una cuarentena eficaz y un preservativo bastante para evitar la epidemia.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 á las 5'15 de la tarde. En el Congreso escasez de diputados y los toros muy concurridos. El directorio de la izquierda acordó hacer una enérgica oposición.

Madrid 18 á las 10'15 de la mañana. Corren rumores de que los arroceros y la junta de valoraciones no se ponen de acuerdo. Continuarán esta noche sus conferencias.

Jovellar esta mejor.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 17 á las 8'15 de la noche. La Comisión de los arroceros valencianos presidida por Mártos visitó al Rey, pronunciando aquel un elocuente discurso, que fué contestado por el Monarca en términos satisfactorios. Mártos cumplimentó á la Reina y las Infantas. Comentábase mucho los discursos pronunciados, favorables al porvenir de la democracia dinástica. Bolsin 65'90 66'05.

Variedades.

EN LA PAMPA.

(RECUERDOS DEL OTRO MUNDO.)

Aun cuando arda en deseos de no volverme al Viejo Mundo, sin ver de cerca el espectáculo más espléndido que la naturaleza deshabitada ofrece al viajero, confieso francamente que el recuerdo del pobre doctor francés Crevaux, bárbaramente degollado hacia muy pocos días, y tanto y tanto caso de análogas catástrofes; moderaba un tanto la curiosidad y el entusiasmo que de mí se habían apoderado. Además yo no iba en calidad de explorador; mi misión era la de un aficionado á lo extraordinario, que quería pacíficamente ver y gozar de lo que no conocía. Por último hallé la fórmula: que se redujo á ir á las Pampas más meridionales de la República Argentina; pero sin llegar á Patagonia. No es fácil que olvide en mi vida ese viaje de pocos días; todos sus menores detalles y sus más insignificantes circunstancias están impresos y fijos en mi espíritu. Entonces supe yo; lo que significa esa frase de Cánovas del Castillo, cuando decía lo de el concepto de la patria. Ese concepto se agiganta, es más, crece hasta lo infinito, cuando hay tres mil leguas entre el rincón donde uno, abrió los ojos á la vida y el país que se pisa; cuando se piensa en aquel cielo y en aquel sol y en aquellas flores de Andalucía, no tan exuberantes, pero más bellas que las de América. Nunca se estima una cosa lo bastante hasta que se ha perdido. Por eso es remedio eficaz para avivar sentimientos que están dormidos, la ausencia. Era una tarde del caloroso mes de Enero cuando me despedí en la estancia de «La Magnolia» de la familia con quien vivía y emprendí mi marcha al Azul. Mis preparativos de viaje se reducían á una tropilla de caballos y algunas; muy pocas provisiones de boca. En la América del Sud se puede viajar así, la hospitalidad es un hecho práctico, aunque en mucha menor escala que antes se ejercitaba, según me aseguraron. Me acompañaba como baqueano un vas-

co-español llamado Arrieguez, con muchos años de permanencia en el país y gran conocedor de aquel terreno. En América se llaman poblaciones á los ranchos de paja y hasta á las chozas, y esquinas á los ventorrillos desvencijados que se encuentran, no en el camino, sino que no hay ni una sola carretera, sino donde Dios quiere. Ocurre muy frecuentemente galopar á caballo, en los pagos más florecientes de la provincia de Buenos-Aires, diez ó doce leguas sin encontrar una población ni una esquina. En este caso, no hay otro recurso que quitar al mancarron el recado (así llaman al caballo y al aparejo, especie de albardón andaluz cubierto con una manta ó piel que llaman pilchas) y tenderse sobre la fresca yerba á esperar el día, con riesgo inminente de ser el blanco de las víboras, que abundan por allí como hormigas en granero. Los dos primeros días de camino fueron por extremo gratos y entretenidos: pasé por establecimientos de campo, de verdadera importancia, los mejores; de ingleses y de alemanes, dedicados á explotar ovejas y á mestizar (permitásemse el verbo) la raza vacuna y caballara, genuinamente criolla, cruzándola con animales importados de Europa. Allí pude ver magníficos tambos donde se reúnen las vacas que han de ordeñarse y las queserías irlandesas é italianas que abastecen toda la República Argentina y que sin disputa pueden sostener dignamente la competencia con los establecimientos de igual clase de Suiza. En aquellas cuarenta y ocho horas no me arrepentí un solo minuto de mi determinación. (Se continuará.)

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Sirvase V. insertar en el ilustrado periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su affmo. S. S. Q. B. S. M., Juan Sanchez y Gonzalez.

Por más que ciertos conceptos, cuando se echan á los vientos de la publicidad por personas incompetentes y que no sustentan títulos que los pongan á cubierto ó por los que se les pueda conceder cierta convencional autoridad para estimar más ó menos acertada su censura, deben solo desatenderse como actos más ó menos atrevidos, sin embargo, como la vulgaridad, para quien indudablemente se escriben estas y otras cosas análogas, se alimenta de impresiones, único fin que se puede proponer ese censor y nunca influir en el ánimo de personas de buen criterio y recto sentido, que con serenidad y buen juicio ven las cosas y se hacen cargo de ellas partiendo del origen de donde emanan, para los primeros y no los segundos, por más que, repetimos, debíamos desatender y no ocuparnos de ello, interesa sin embargo rectificar los supuestos hechos y atrevidos comentarios que en el periódico El Cronista correspondiente al Jueves último, se han emitido por un suelto, en el que se envuelven severos cargos á un abogado que cumple con el más sagrado de los deberes.

Aunque no es muy difícil adivinar, ignoramos hoy el motivo ó causa y fin que se proponga el autor de la gaceta; los estímulos que le hayan impulsado á emitir su particular y desautorizado criterio y remontarse á tratar un asunto que le es completamente ajeno y desconocido; mas como lo que en el particular ocurre le refiere con tanta y tan manifiesta inexactitud, precisa referir la verdad, para que rectifiquen sus juicios las personas que por la lectura del suelto hayan extraviado su opinión; aunque tenemos la seguridad, á la vez que la satisfacción de haber escuchado de muchas y en distintos círculos de la localidad, el mal efecto causado, y las varias y atinadas censuras de todo género que sobre el autor han recaído. Y esto, por ahora, y sin perjuicio de á su tiempo y lugar poner en práctica lo que preciso sea á premiar acto tan noble como el ocurrido.

Trátase de cuatro reos contra quienes se pide la pena de muerte; trátase de un Procurador y Abogado que por modestos que sean, como realmente son, tienen el ineludible deber, al corresponderles de oficio la defensa de dichos reos, de defenderlos y no hacerlo por simple fórmula, ó sea pasar por el Tribunal, como pasa el cómico por la escena, sino que teniendo una mediana conciencia, deben poner cuantos medios estén á sus alcances, para si no salvar, ver de conseguir al menos atenuar en parte la responsabilidad de sus defendidos; y si así no lo hicieran, entonces sí, y con razón sobrada, se harían acreedores á las censuras y á los más acerbos cargos, por su indiferencia, falta de cumplimiento de su deber, y falta también á los más vulgares sentimientos.

Con conocimiento de ello, y siendo in-

compatible la defensa simultánea de los cuatro reos, ó sea debiendo formarse dos grupos, por ser distinta participación la que tomaron en el delito, cuyo conocimiento adquirieron despues de estudiado el sumario y conferenciado con los procesados, propusieron al Tribunal, al devolver la causa, no sólo dicha incompatibilidad, sino las pruebas que creyeron convenientes á la defensa, á cuya solicitud recayó providencia, admitiéndose en todas sus partes por la Sala ó Sección 2.ª de este Tribunal; esto es, declarando la incompatibilidad y la pertinencia de toda la prueba propuesta.

Con estos datos, que son los ciertos y evidentes, la verdadera opinión pública y no la supuesta y cuya voz pretende llevar el autor del suelto, ó mejor dicho, la parte de opinión pública sorprendida por tales enredos rectificará el juicio que tenga formado, aunque felizmente no se ha extraviado en sus conjeturas apesar del suelto del Cronista y de sus suspicaces intenciones; que en verdad sea dicho, no toda la culpa le corresponde, sino que, á ser cierto lo que de público se dice, pertenecen en gran parte á las personas ó al lugar donde recibe sus inspiraciones.

Las personas entendidas y conocedoras del procedimiento criminal y la opinión pública, recta y sensata, estiman cuán enojoso, difícil y violento es el deber que á una representación y defensa se le impone, con haber de defender necesariamente y sin que valga excusa alguna á criminales como los de la causa de que se trata, y sabe perfectamente que al Procurador y Abogado sin conocer el proceso, se les entrega por cinco días fatales, dentro de los cuales han de estudiar la causa, que desconocen, recibir instrucciones del reo, proponer pruebas y formar juicio para la defensa.

La otra opinión pública, representada, es la que ha quedado mejor parada por el suelticillo; así como los sentimientos del autor á gran altura; pues se necesita valor, por no decir otra cosa, para lamentar un aplazamiento de pocos días, en la vista de una causa de tal gravedad, como pudiera hacerse por la suspensión de un festín ó un espectáculo público; por ejemplo, una corrida de toros; ¡desgraciada opinión pública! Jerez 18 de Mayo de 1883.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

El Miércoles de esta semana, por ser su día, el señor director del Hospicio provincial de esta ciudad dió á los albergados de aquel establecimiento una comida extraordinaria, costeada de su peculio particular, según costumbre de todos los años; pero la de este se había dispuesto en un rancho cercano á la ciudad, con el objeto de que los asilados disfrutaran en un día de campo, distracción de que se ven completamente privados. Pero el temporal de aguas reinante, impidió que pudieran efectuar su excursión, y trasladados todos los efectos de que constaba la comida al Hospicio, allí se les sirvió abundante y convenientemente, terminando el acto con entusiastas aclamaciones á dicho jefe de la casa, á quien siempre han mirado y considerado como á un cariñoso padre protector de aquellos desvalidos.

En las disposiciones de las autoridades aparece hoy la Real orden sobre la aplicación del empréstito. ¿Cuándo se resolverá la inversión de los dos millones que aún no están suscritos? Esta pregunta es del género cándido: lo sabemos. Por lo pronto Dios haga que no ocurran nuevos inconvenientes en la aplicación de los seis millones aprobados.

En la sección de variedades comenzamos hoy á insertar una interesante narración, que como impresiones de sus viajes por América, nos envía nuestro amigo el Sr. D. Benito de la Vega.

Mañana Domingo tendrá lugar en el teatro de Eguilaz la función que la compañía que en él actuaba piensa dar á beneficio de D. Juan Montijano, de quien hablamos en uno de nuestros números pasados.

La circunstancia de ser el Sr. Montijano hijo de nuestra población, unida á su mérito y á sus desgracias, llevará, á no dudarlo, el Domingo al teatro una gran concurrencia, ávida de contribuir á aliviar la infausta suerte del desgraciado actor.

Nos induce á esperar así la experiencia que tenemos de los rasgos de caridad y excelentes sentimientos que en nuestro pueblo brillan en casos análogos.

Tiene la palabra nuestro estimado colega la Crónica local de Sanlúcar, y dice:

«Podemos asegurar á nuestro querido

colega EL GUADALETE, que los primeros números que salen de esta administración se remiten á los periódicos con que cambiamos.»

Pues dese traslado á quien corresponda, para que lo anote en donde le parezca.

En la administración de correos de esta ciudad hay detenida una carta por falta de franqueo, con dirección á la Habana, á nombre de D. José S. de la Rosa.

Á la petición de los panaderos solicitando se les conceda comprar el trigo y harinas y vender el pan al peso, según el sistema métrico-decimal, la comisión de mercados ha informado sobre el primer punto, que obediendo la venta del trigo y harina á una contratación particular que nada afecta á la venta pública, en tanto no sea elaborado, deja que se entiendan entre sí, los compradores y vendedores, sin negar por esto que los panaderos están en su derecho exigiendo de los vendedores de trigos y harinas que la medida con que se les expenda sea arreglada al sistema decimal.

Con respecto al segundo punto, ó sea á la venta del pan al peso, con arreglo á dicho sistema, la comisión no podía oponerse, puesto que el Gobierno así lo tiene dispuesto, pero como quiera que la inspección del Municipio es tan necesaria en la venta, con la idea de evitar en lo posible el perjuicio que pudiera irrogarse al público en cantidad y calidad, propuso y se acordó que la forma del pan la constituyan piezas de mil gramos, quinientos, doscientos y de ciento, y que sobre cada una de dichas piezas lleve impreso un sello en que se hagan contar el número de gramos y el nombre del fabricante, siendo además obligación de los vendedores colocar una tabla en el sitio más visible de su puesto, con el precio del pan que expendan, y tener un peso para satisfacer al marchante que lo exija, obligación que se hace extensiva, téngase esto presente, á los que vendan el pan á domicilio.

Durante la última semana se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

- En el vapor español «Segovia,» con destino á Marsella, 8 medias, 4 cuartas y 30 octavas.
—En el vapor francés «Egyptien,» para el mismo punto, 700 botas.
—En el vapor inglés «City of Cádiz,» para Liverpool, 27 botas, 88 medias, 205 cuartas 23 sextos y 46 octavas.
—En el vapor español «Juan Cunningham,» para Londres, 410 botas, 28 medias, 43 cuartas, 2 octavas y 9 cajas.
—En el vapor italiano «Colombo,» para Buenos Aires, 18 cuartas, 10 octavas, 13 barriles y una caja.
—En el vapor inglés «Staffa,» para Leith, 24 botas, 78 medias, 104 cuartas, 2 octavas y 2 cajas.
—En el vapor español «Vinueza,» para Marsella, 20 cuartas, 3 octavas y 12 cajas.
—En el vapor holandés «Venus,» para Amsterdam, 51 botas, 18 medias, 11 cuartas y 2 octavas.
—En el vapor inglés «Douro,» para Bristol, 4 toneles, 64 botas, 151 medias, 153 cuartas, 16 octavas y 2 cajas.
—En el vapor español «Laffite,» para Marsella, 4 botas, 8 medias, 1 octava y 9 cajas.
—En el vapor español «Veracruz,» para Veracruz, 2 botas, 119 octavas, 83 barriles y 111 cajas.
—En el vapor español «Pilar,» para Bilbao, 4 cuartas, 1 octava, 72 barriles y 2 cajas.
—En el vapor español «Isla de Mindanao,» para Manila, 8 botas, 32 medias, 32 cuartas y 285 cajas.
—En el vapor inglés «Galicia,» para Londres, 66 botas, 133 medias, 169 cuartas, 73 octavas, 4 cajas y 131 fardos cócho.
—En la barca inglesa «Ocean Sprit,» para Hull, 9 botas y 9 medias.
—Y en la goleta holandesa «Jantina Margaretha,» para San Petersburgo, 18 botas, 96 medias, 105 cuartas y 7 cajas.

Se vengaron.—Al director del Impulsor de Torrelavega le han sido inferidos varios golpes y muchos arañazos, por un suelto que había publicado en contra de las criadas de aquella villa.

Tan respetable clase se reunió días pasados, y por unanimidad acordaron satisfacerse por vías de hecho en el momento que hallaren á mano al autor del desaguisado. ¡Buenos humos gastan las maritornes! La autoridad ha intervenido en el asunto.

Aumentan las probabilidades de que llegue á Sevilla para el Corpus el nuevo arzobispo de esta diócesis fray Ceferino González.

Es de interés para los labradores y para los que se dedican á la importante industria de la sericultura, la siguiente noticia que hallamos en un colega profesional:

«Un ilustrado sacerdote de Mahón, don Francisco Cardona y Orfila, se ha propuesto aclimatar en Menorca el gusano de seda del roble y modificar su régimen alimenticio, de modo que se nutra de las hojas de la encina común, y sus repetidos ensayos parece que han alcanzado un resultado satisfactorio.

Hé aquí cómo describe el señor Cardona la serie de ensayos que le han llevado á la resolución de este importantísimo problema.

Yo, propietario de encinares, dice, no quisiera ya saber de otros números para brindar en mi finca hospedaje de rey al dádioso gusano. En efecto, la producción de huevos es abundantísima. Las pérdidas de gusanos relativamente escasas, los capullos pesan por término medio de seis á siete gramos, y la seda, de la cual tenemos á la vista una muestra, es preciosa.

Por otra parte, los gusanos se limitan á comer el limbo de las hojas, respetando las yemas, de suerte que el árbol no sufre quebranto alguno, antes al contrario, parece que adquiere tendencia á retener el fruto, no soltándolo hasta que adquiere su completa madurez.

Y á estas circunstancias tan satisfactorias hay que añadir la del abundante abono, de naturaleza análoga á la del gusano, resultado de los excrementos.

He creído conveniente dar publicidad á este pensamiento, para que el profesorado estudie y examine con el detenimiento que merecen siempre estos asuntos de tan vital interés, para una clase de la que pende en gran parte el progreso y prosperidad de nuestra patria.»

No sabe uno á qué carta quedarse con el tiempo que está haciendo. Si el calor aconseja aligerarse de ropa, malo; desnivel de temperatura en el organismo y, por lo tanto, las enfermedades consiguientes. Si en atención al fresco de la noche y á los aires reinantes se aumenta el abrigo, malo también; pues que la sofocación molesta y trae consigo séquito de incomodidades corporales.

No hemos presenciado jamás primavera tan coquetuela, tan veleidosa, y de tanta perfidia.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA JEREZANA.

Esta Academia, celebra sesión ordinaria, el lunes 21 de los corrientes, á las ocho y media de su noche, en el Teatro Principal, con objeto de aprobar de nuevo ó modificar los Estatutos y Reglamentos que la regían.

Jerez 19 de Mayo de 1883.—El Secretario general, José M. Escudero y Franco.

TEATRO ECHEGARAY.

- LISTA, por orden alfabético, de la compañía de zarzuela que empezará á funcionar el martes 22 de Mayo.
Primeras tiples.—Alemany, Enriqueta, y Rodrigo, Mercedes.
Contralto.—Puiségú, Filomena.
Segunda tiple.—Peralta, Angela.
Característica.—Cubas, Manuela.
Partiquinas.—Gentil, Angela, y Gonzalez, Dolores.
Primer tenor.—Barrera, Abelardo.
Primer barítono.—Grajales, Salvador.
Primer bajo.—Bueso, Vicente.
Tenor cómico.—Carreras, Santiago.
Bajo cómico.—Talavera, José.
Segundo barítono.—Gonzalez, Julian.
Segundo bajo.—García, Francisco.
Director artist co.—D. Eduardo Ortiz.
Director de orquesta.—D. Enrique Linares.
Maestro de coros.—D. Ricardo Plá.
Apuntadores.—Varela, Leandro.—Escobar, Vicente.
Veinte coristas de ambos sexos.—Orquesta compuesta de 24 profesores.
ABONO POR CINCO ÚNICAS FUNCIONES.
Palcos sin entradas.—Precio diario, 40'40 reales; por abono, 30'40.
Butacas con entradas.—Precio diario, 10'40 reales; por abono, 6'40.
Plateas y anfiteatros primeros.—Precio diario, 6 reales; por abono, 4.
Id., id., segundos.—Precio diario, 4 reales.
Galería alta.—Precio diario, 3 reales.
Entrada para palcos.—Precio diario, 4 reales.
Galería baja.—Precio diario, 2 reales.

DOLORES DE CABEZA.

Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Baldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe, con fecha 24 de enero de 1867, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto me hace cinco meses y no he tenido recaída.» —La Sra. Ines Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años había padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras. No tan solo han extirpado la enfermedad sino que han mejorado mi salud en general. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del gremio de sastreros, para el año económico de 1883-84, se halla de manifiesto por término de tres dias, en la sastrería de D. Domingo Argüelles, Larga 21, para conocimiento de los interesados y atender á las reclamaciones que ocurran, debiendo tener lugar la junta de agravios el sábado 19, á las diez de la mañana. Jerez 16 de Mayo de 1883.—Los Sindicos.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del gremio de especuladores en trigo, cebada, harinas, aceite, vinos, aguardientes, etc., para el año económico de 1883-84, se halla de manifiesto por término de cinco dias, en la seccion de hacienda del Excmo. Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados y atender á las reclamaciones que ocurran, debiendo tener lugar la junta de agravios el Lunes 21 del actual, en uno de los salones del Consistorio.—Jerez Mayo 14 de 1883.—Los Sindicos.

PRÉSTAMOS
con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.



EN LA LIBRERÍA, LARGA N.º 33, se acaba de recibir la Guia oficial de los ferro-carriles de España y Portugal, correspondiente al presente mes.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19.
Transcripciones de matrimonios. Ninguna.
Nacimientos. Ninguno.
Defunciones. D. Adolfo Damian Conchoso (expósito). D. Francisca Flores Gandon. D. Ceferino Ruiz Lopez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA
Reses degolladas el día 18.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	9	1560 1/2 kilos.	56 cuartos
Lanar.	15	214 1/2	44
Machos cabrios.	0	00 0/10	00
De cerda.	0	00 0/10	68

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 17 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior.	169
Entrada en el día de la fecha.	3
Total.	172
Baja por curados.	3
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	169

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día.	33
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.	74
Nodrizas que se pagan de este capitulo.	28
Transentes socorridos.	4

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 6.

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior.	242
Entrados en el día de la fecha.	4
Total.	246
Han salido.	3
Quedan.	243

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 13 de Abril próximo pasado, me comunica la Real Orden siguiente:
Examinada la instancia del alcalde de Jerez en nombre y representación del Ayuntamiento, y el acuerdo de la Junta municipal pidiendo se modifique la concesion del empréstito hecho á dicho Ayuntamiento por Real Orden de 31 de Julio último, respecto á cambiar la aplicacion del empréstito y á la emision de acciones:
Resultando que el vecindario se compromete á suscribirse á dicho empréstito por 500.000 pesetas, con exclusivo destino á la construccion de un Cuartel:
Resultando que las subastas celebradas anteriormente para la realizacion del empréstito, fueron inútiles, y
Considerando que no se modifican sustancialmente las condiciones del empréstito concedido por Real Orden de 31 de Julio de 1882, por lo que toca á su emision, interés, amortizacion y garantía, aunque se modifiquen en cuanto á su destino:
Considerando, que al conceder al Ayuntamiento de Jerez la autorizacion indicada, de acuerdo con lo consultado con el Consejo de Estado, se atendió principalmente á la utilidad de las obras, la cual no se altera, antes al contrario, se mejora, como lo demuestra la espontaneidad con que los vecinos ofrecen suscribir 500.000 pesetas que se destinan á la construccion de un Cuartel:
Considerando, que la aludida concesion tuvo á la vez el objeto, tambien muy principal de procurar trabajo á la clase obrera de Jerez, necesidad que como es notorio se deja sentir hoy acaso con más fuerza siendo de precision atenderla hasta por consideracion de orden público, de que el Gobierno no puede prescindir. S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido diferir á lo solicitado por el alcalde de Jerez en nombre y representación del Ayuntamiento, autorizándole:

1.º Para variar la aplicacion de la parte del empréstito municipal destinado á obras, aplicando á la construccion de un cuartel 500.000 pesetas, en vez de las 103.184 consignadas anteriormente.

2.º Para que se admita esa suma de 500.000 pesetas como parte de la suscripcion sin las formalidades de subasta, y siempre que sea por el tipo de emision previamente fijado.

3.º Para que pueda así mismo aplicarse los títulos que se emitan al pago de las deudas señaladas con la conformidad de los acreedores, así como al pago de contratas de obras de acuerdo de los contratistas, pero siempre y en todo caso por el tipo de emision. Debiendo entenderse que la variacion que se concede se refiere únicamente á las 500.000 pesetas para el Cuartel, y sin perjuicio de que para ejecutar las obras y destinar á las mismas el importe de la mencionada operacion financiera, presente los planos el Ayuntamiento de Jerez y cumpla con todas las demás formalidades legales.

De Real Orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la Corporacion municipal, y efectos consiguientes.—Y lo traslado á V. S. para conocimiento de esa Corporacion y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 14 de Mayo de 1883.—Eduardo de la Loma.—Sr. Alcalde de Jerez.

Decreto, Mayo 15.—Cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento.—El Alcalde, Bertemati.—Es copia.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.
Por término de quince dias, se anuncia la subasta del servicio de cabestros para la conduccion diaria de reses desde la dehesa Hato de la Carne al Matadero público de esta ciudad, por el año económico de 1883 á 1884, bajo el tipo de 2,242 pesetas, y con fianza provisional del 5 p. de dicha cantidad.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pie de este anuncio se estampa; advirtiéndose que el presupuesto y condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaria Municipal y que el remate tendrá efecto en el Consistorio ante mi autoridad, á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jerez de la Frontera 18 de Mayo de 1883.—José de Bertemati.

MODELO DE PROPOSICION.
D. ... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número.... correspondiente al día.... del mes de.... del corriente año, se comprometo á.... con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de.... pesetas.... céntimos (en letra); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.
(Fecha y firma del proponente.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino P. C. MAÑANA.—La Sma. Trinidad y San Bernardino de Sena Cf.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Sma. Trinidad.
MAÑANA.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Sma. Trinidad.
—Mañana Domingo, á las cinco y media de la tarde, dará principio en la iglesia de San Agustín la solemne novena que en honor de la bienaventurada Santa Rita de Casia viene practicando anualmente su digno capellan, con la cooperacion de sus más fervientes devotos, que con sus limosnas contribuyen á su mayor esplendor. Predicará en las nueve tardes el presbítero Sr. D. José Rafael de Góngora, Misionero Apostólico y Capellan Real de la de San Fernando de Sevilla.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17.

Ayer á última hora empezó á circular la noticia de que el capitán general de Filipinas Sr. Jovellar se encontraba enfermo de alguna gravedad en Manila. La noticia recibió, por desgracia, confirmacion oficial.

El segundo cabo del Archipiélago, general Molins, telegrafió al señor ministro de Ultramar, dándole cuenta del poco satisfactorio estado en que se encontraba el Sr. Jovellar, á consecuencia de unas fiebres palúdicas contraídas á su llegada.

De este telegrama se dió cuenta en el Consejo de ministros.

Relacionándolo con lo anterior, se dijo anoche que el señor ministro de la Guerra recibió una carta del Sr. Jovellar, por el último correo, en la que, fundándose en el mal estado de su salud, le indicaba su deseo de ser relevado.

El itinerario de los reyes de Portugal y el programa de los festejos que en su obsequio se preparan, han sufrido algunas modificaciones sobre la base de los deseos manifestados por la reina Pia de no hacer su entrada en España en martes.

La noticia que más sensacion causó anoche en los círculos políticos fué el anuncio de que hoy vá el señor Martos á Palacio, pues si bien vá presidiendo, una comision de valencianos y con un objeto relacionado con los intereses materiales de aquella region, á nadie se oculta la significacion que tiene este acto, dados los antecedentes y las relaciones del Sr. Martos con la monarquía.

Otra noticia de sensacion fué la de que el Sr. Posada Herrera, que hasta aquí habia guardado una gran reserva sobre las combinaciones políticas más aceptadas, se mostraba ayer más expansivo acerca

de la conveniencia de una concordia liberal sobre bases muy amplias, y á la cual prestaria hasta su concurso activo.

Paris 15 (6'55 tarde).—El duque de Montpensier sale hoy con direccion á Berlin, donde tomará el rango oficial, y se le unirán los individuos de la embajada, que se formará allí.

Han sido presos varios anarquistas que entregaban proclamas á los soldados del cuartel de Saint-Germain.

Se cree que á estas prisiones seguirán otras nuevas.

Paris 16 (7'35 tarde).—Se repiten con frecuencia las hostilidades entre los indígenas de Madagascar y los naturales franceses establecidos en aquel país.

En vista de tal estado de cosas, que no deja de tener bastante gravedad, se cree probable la intervencion de la escuadra francesa.

Se confirman las noticias referentes al grave estado de salud del conde de Chambord.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 17 contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el Reglamento del Banco Español de la isla de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra
Dublin 17.—En una reunion celebrada por la Liga nacional irlandesa el diputado Mayne que se hallaba presente se espresó en estos términos:

El partido nacional irlandés seguirá el ejemplo de O'Connell. Irá á buscar en Roma la teología, pero no la política. Reconocemos al Papa como el jefe de la Iglesia católica y á Parnell como el jefe del partido político.

El pueblo irlandés está resuelto á seguir á este y á llegar hasta la meta de sus aspiraciones que son la independencia de Irlanda.

Roma 17.—Cámara de diputados. Continúa el debate sobre la proposicion del Sr. Nicotera.

El presidente del Consejo Sr. Depretis, hablando de la absolucion de Ragossa, dice que el gobierno, tiene el derecho de impedir que los extranjeros traten de perturbar el orden público.

Espera no obstante que el gobierno no se verá obligado á proponer una ley restrictiva sobre el derecho de asociacion y de reunion.

La parte verdaderamente importante del discurso del Sr. Depretis ha sido la relativa á la cuestion pontificia.

Hablando de ella ha dicho que la ley llamada de garantías es el limite extremo en politica eclesiástica.

Ha terminado su discurso declarando terminantemente que el gobierno hacia de la votacion cuestion de gabinete.

Londres 17.—El Daily News anuncia que el gobierno ha resuelto establecer una guarnicion inglesa permanente en Puerto-Said á la entrada del Canal de Suez.

El Standard dice que lord Dufferin apremiamente al Sultan á fin de que se realizen las reformas que Turquía ofreció para la Armenia.

Añade que los embajadores de Austria y Alemania han apoyado las gestiones de Inglaterra sobre el particular y que en virtud de órdenes del Sultan Said-Bajá realizará las reformas.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de Mayo de 1883.

Confirmando la noticia que dí á usted en mi carta de ayer acerca de las entrevistas que el duque de la Torre tuvo el día anterior con varios prohombres de la izquierda, asegúrase que éste habia adquirido el completo convencimiento de la imposibilidad de reorganizar sus huestes, efecto del incremento que el espíritu de disolucion habia tomado, pasando por el cruel desengaño de que algunos de dichos prohombres desoyeran de tal manera sus consejos, que no le queda duda de que su autoridad de otros tiempos parecia anulada por efecto de las circunstancias porque ha atravesado, y sin que pueda sobreponerse á las contrariedades que experimenta, porque su estado de salud y ancianidad no le permite hacer el esfuerzo supremo que habria de menester. Y bajo tan terrible impresion el duque marcha á Escañuela, en donde se propone pasar lo que resta de mes.

Dícese que está resuelto á no volver á mezclarse en la politica, por causa de las defeciones de que amargamente se queja, y para no acelerar los dias de su vida, que hoy como nunca necesita de un severo reposo segun prescripcion facultativa.

Decíase más, y es: que el duque de la Torre, cediendo á ciertas insinuaciones, cuya intencion vé hoy muy claramente, aconsejó hace unos meses la formacion del actual directorio, so pretexto de las frecuentes salidas que se veia precisado á hacer, y no dejar huérfano al partido.

Cuando últimamente regresó de Escañuela y se presentó en el círculo y declaró solemnemente que no habia pensado retirarse de la politica activa, sino que permaneceria al frente del partido, quiso reivindicar los derechos que le mermara el directorio; y aunque para conseguirlo ha hecho todo lo que ha podido, el terreno lo encontró tan minado, que no ha pasado un día de todos los que ha estado en Madrid ahora sin recibir un desengaño, hasta de aquellas personas civiles y militares á quienes puede decirse que elevó á los más altos puestos del Estado. Sólo Gonzalez Fiori y unos cuantos más son

los que mantienen desplegada la bandera del duque, pero sin esperanzas de resultado satisfactorio.

La comision de arroceros valencianos acompañada del Sr. D. Cristino Martos ha estado en Palacio hoy. Esté expuso al rey los deseos de dicha comision y le contestó afectuosísimamente ofreciéndole que pondría de su parte cuanto estuviera para el mejor éxito de su pretension. El Sr. Martos despues de haber oido al monarca, confirmaba todo cuanto en el Parlamento habia dicho de él.

La ida de Martos á Palacio, que por mas que aparezca como un hecho, como lo es, pues que en la conciencia de algunos está, como cosa preconcebida y hábilmente realizada para salvar las consabidas distancias, y es de esperar que tenga sus consecuencias, pues el monarca no le ocultó al Sr. Martos la satisfaccion con que le veia en su regia Cámara.

Desde anoche se reverdecieron los rumores de crisis, para antes de que las Cortes suspendan sus tareas, dándose como cosa convenida el que Moret cederá á Pelayo Cuesta; que otro izquierdista reemplazará á Romero Giron, que por sus torpezas cometidas en el Parlamento, no puede continuar en el ministerio; y su salida de éste aparecerá como un acto de su voluntad, porque así conviene al interés del elemento democrático de la situacion. Que Nuñez de Arce está resuelto á aprovechar la ocasion para irse á su casa. Suponen los que tales augurios hacen, que es cosa convenida, entre un renombrado demócrata y un personaje de la situacion.

Como el Sr. Ruiz Gomez es uno de esos políticos que huelen la carne muerta á alguna distancia, su dimision de consejero de Estado es tenida como un sintoma de que los rumores de crisis tienen fundamentos de verdad que no han tenido hasta aquí.

Del consejo de ministros con el Rey no digo nada porque lo dicen los diarios que recibirá al mismo tiempo que esta carta. Solo le diré que despues del consejo se quedó hablando breves momentos con S. M. sobre la comision arrocera que estaba para llegar, con el Sr. Martos.

El Congreso está muy concurrido. La ida de Martos á Palacio es el tema obligado de todas las conversaciones y se hacen muchos comentarios.

Madrid 17 de Mayo de 1883.

Aún no es cosa decidida que hoy apoye el Sr. Moret su voto particular compuesto de siete proyectos de ley: es decir, que el voto es un nuevo plan de hacienda basado en lo que hizo el Sr. Camacho, pero con modificaciones importantes. El gobierno desea que hoy comience la discusion con objeto de ganar tiempo y que no se retrase ni un instante la discusion de los presupuestos generales del Estado. Hasta anoche, y á hora bastante avanzada, no se terminó la impresion del voto particular, y por consiguiente, poco ó ningun espacio han tenido los representantes del país para estudiar el asunto, si la discusion comienza esta tarde con la orden del día.

Anoche se reunió el Directorio de la izquierda en su local calle del Lobo: por falta de asistencia del Sr. Balaguer que está ausente de Madrid, los acuerdos adoptados no fueron definitivos, aunque el señor Moret hizo constar sin protesta de ninguna especie, que si el gobierno decia enviado, al Directorio le tocaba decir quierro. Siguen por lo tanto corriendo los vientos favorables á una reconciliacion: una poca de buena voluntad y otra poca de buena fé y esto es asunto terminado.

El duque salió para Escañuela de una manera harto significativa. El ex-ministro universal regente del reino, ex-presidente del poder ejecutivo y de la república, y padre amoroso de los disidentes del Sr. Sagasta, no tuvo más que cuatro antiguos servidores, siete amigos y sus ayudantes, que le acompañaron á la estacion. ¡Qué sólo se quedan los muertos!

Hoy á las doce y media fué recibida por el rey la comision arrocera, compuesta de los diputados y senadores por Valencia, y presidida por D. Cristino Martos. Desde los tiempos de D. Amadeo de Saboya, el Sr. Martos no ha pisado el régio alcázar hasta hoy: se cree que este paso será el comienzo de una serie de ellos encaminados á poner las cosas de manera que desaparezca la honestidad que separa á D. Cristino de la monarquía.

El consejo de ministros celebrado anoche, no tuvo grande importancia: de lo principal que se trató en él, fué del voto particular del Sr. Moret. Tambien se resolvieron varios expedientes, entre ellos algunos de pena capital: el celebrado bajo la presidencia del rey hoy á las 9, reflejo del de anoche.

El general Jovellar no ha muerto como algunos supusieron anoche: el estado del capitán-general de Filipinas es poco satisfactorio, pues á su padecimiento de estómago, hay que añadir unas calenturas intermitentes. El general ha pedido el relevo por prescripcion facultativa. Los aspirantes son muchos, veremos quien se carga con el santo y la limosna.

Esta noche celebran los arroceros su anunciada reunion, para que en ella se expongan todas las razones tanto en pró como en contra, para consentir ó negar la reforma arancelaria, en la cuestion de los arroces.

Siempre sucede lo mismo cuando más se habla de una cosa, menos probabilidades de que suceda. El Sr. Moret se dice que ha retirado su voto particular por... eso si que nadie lo sabe á punto fijo: ni es fácil que nadie lo averigüe. Pero mañana será otro día, y quien sabe si volveremos á tener voto particular.

Se hacen muchos comentarios sobre la ida del Sr. Martos á Palacio: hay quien lo cree ya sincero monárquico.

Seccion Comercial.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.	Mayo 14	Mayo 18
Londres, 90 dñ.	47 30	47 30
8 dñ.	00 00	00 00
Paris. 8 dñ.	4 92	4 92

Fondos públicos españoles.

4 p. perpetuo interior.	66 00	65 75
FIN DE MES.	66 15	65 90
FIN PRÓXIMO.	66 60	66 35
4 p. perpetuo exterior.	65 00	64 85
3 p. perpetuo exterior.	00 00	00 00
4 p. amortizable.	76 90	00 00
Hipotecarios de Cuba.	97 01	97 40
Banco de España.	294 00	295 00
» Castilla.	00 00	00 00

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.

Fondos españoles.	Mayo 12	Mayo 15.
4 p. exterior.	63 40	64 00
4 p. interior.	00 00	00 00
4 p. amortizable.	00 00	00 00
3 p. exterior.	00 00	00 00
2 p. amortizable exterior.	00 00	00 00
Ob. sñad. de la I. de Cuba.	500 00	500 75

Fondos franceses.

5 p.	79 85	79 65
3 p.	109 15	109 45
Consolidados ingleses.	102 09	102 125

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino á Manila.
Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitán Abazoa, con destino á Liverpool.
Barca italiana LAURA, de 425 toneladas, capitán Castellano, con destino á New-York.
Vapor español ASIA, de 1350 toneladas, capitán Jaquets, con destino á Liverpool.
Vapor sueco MALAGA, de 500 toneladas, capitán Binkorf, con destino á Gotteburgo.
Vapor español SAN FERNANDO, de 958 toneladas, capitán Nuchera, con destino á Marsella.
Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes.
Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 321 toneladas, capitán Le Bellec, con destino al Havre.
Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres, Plymouth y Lisboa.
Vapor inglés SIR WALTER, de 275 toneladas, capitán Coveney, con destino á Leith y Burden.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 56.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.
Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 1000.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 16 en la noche. Una goleta española y una balandra portuguesa de arribada.
Día 17 Vapor español Moratin, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español San Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Itálica, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor sueco Málaga, de Gibraltar en 9 horas con carga general de tránsito.

SALIERON.

Día 17. Vapor español correo América, con carga general, correspondencia y 12 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Vapor español Nieta, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.
Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
Barca americana Nicolo, en lastre para Huelva.
Bergantin-goleta francés Legalite, con sal para San Pedro Miquelon.
Bergantin-goleta inglés Mary Flower, con sal para San Juan de Terranova.
Bergantin-goleta inglés Lizzie, con sal para San Juan de Terranova.
Bergantin-goleta inglés Gleaner, con sal para San Juan de Terranova.
Goleta francesa Marie, con sal para San Pedro Miquelon.
Prilebot americano Anna E. Kram, con sal para Portland.
Balandra española Amalia, con hierro para Sevilla.
Balandra española San José, en lastre para San Fernando.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Habana.
Saldrá del puerto de Cádiz el 28 del corriente el nuevo y magnífico vapor APOLO, admitiendo la carga que se presente para aquellos puertos sin trasbordos.
Consignatario en aquella plaza, Antonio Martínez de Pinillos, Alameda, 24.

PARA CETTE.

El vapor francés EGYPTIEN, capitán Blanc, saldrá para dicho puerto del 20 al 21 Mayo. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 19.

7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 45 de la idem.	11 45 de la idem.
12 45 de la tarde.	1 45 de la tarde.

DOMINGO 20.

9 30 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de la idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,
se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Mayo de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Setiembre de 1882, si antes no los redimen sus dueños.

- 10532 Un terno. 45
- 10544 Una enagua blanca. 8
- 10551 Un cabo coco. 8
- 10552 Un rosario. 8
- 10556 Un anillo oro. 9
- 10561 Una cimbara. 9
- 10567 Una chaqueta. 12
- 10586 Un pañuelo. 10
- 10606 Un zagalejo. 9
- 10620 Un pantalon y unos botos. 15
- 10622 Una corona de plata. 52
- 10624 Una colcha. 10
- 10630 Un anillo. 15
- 10646 Dos pares zarcillos. 30
- 10649 Unos zapatos. 10
- 10657 Un guardapelo. 24
- 10660 Una chaqueta y un pantalon. 12
- 10661 Un cuadro caoba. 9
- 10676 Una manta negra. 8
- 10717 Una pilita de plata. 24
- 10718 Un anillo de oro. 30
- 10725 Dos anillos de oro. 10
- 10740 Unos zarcillos y un anillo. 14
- 10744 Una bandurria y un termómetro. 15
- 10747 Unas gafas de oro. 48
- 10764 Un bolso y una boquilla de plata. 30
- 10769 Un sombrero. 10
- 10798 Una chaqueta en corte. 12
- 10805 Unos botos. 15
- 10815 Una sábana y un pañuelo. 10
- 10819 Un sombrero. 9
- 10822 Dos cabos género. 12
- 10829 Unas botas de señora. 12
- 10832 Una farola de pájaro. 8
- 10833 Una colcha. 10
- 10840 Un pantalon y un chaleco. 15
- 10841 Un sombrero. 10
- 10845 Un vestido lana. 12
- 10862 Un reloj de plata. 120
- 10868 Un vestido de lana. 18
- 10874 Un corte pantalon. 24
- 10878 Una hacha y marcolá. 12
- 10883 Unos zarcillos, cuatro anillos y un boton. 24
- 10884 Un pañuelo de seda. 8
- 10886 Una sábana y una colcha. 12
- 10893 Dos zarandas. 12
- 10918 Dos enaguas. 10
- 10920 Unos botos. 30
- 10921 Una chaqueta y un pantalon. 15
- 10947 Dos cubiertos de plata. 140
- 10954 Un alfiler y dos planchas. 8
- 10965 Dos anillos oro. 8
- 10975 Medio aderezo de oro y dos anillos. 90
- 10979 Un reloj de plata. 45
- 10987 Una hoz de podar. 24
- 11017 Una petaca y una cartera. 12
- 11027 Un cobertor y una chaqueta. 12
- 11030 Unas cortinas. 8
- 11039 Un vestido. 10
- 11074 Una enagua de coco. 8
- 11079 Una chaqueta. 8
- 11089 Una chaqueta. 18
- 11096 Una azuela. 20
- 11103 Una colcha. 8
- 11104 Cuatro escotes bordados. 12
- 11119 Un terno de cama. 8
- 11124 Seis cuadros caoba. 12
- 11130 Dos zarandas. 20
- 11131 Un pañolón y otras prendas. 18
- 11147 Siete herramientas carpintero. 18
- 11152 Unos zarcillos coral. 30
- 11155 Un velo y un chaleco. 18
- 11160 Una espuerta con herramientas de carpintero. 24
- 11162 Una botella y un cabo género. 8
- 11163 Un gaban y un jarro. 8
- 11164 Un abanico de marfil. 70
- 11165 Unos zarcillos y un alfiler. 40
- 11166 Dos vestidos y otras prendas. 60
- 11168 Un lienzo. 10
- 11169 Dos planchas y una camisa. 8
- 11171 Una enagua de coco. 10
- 11181 Un zagalejo y dos cabos de coco. 15
- 11187 Un zagalejo. 8
- 11188 Un pantalon y un chaleco. 20
- 11196 Un cabo bayeta. 12
- 11207 Una chaqueta y un chaleco. 30
- 11208 Un vestido. 9
- 11210 Cinco pares zarcillos y un anillo. 45
- 11211 Tres pares zarcillos y dos anillos. 30
- 11216 Un sombrero. 18
- 11221 Un cobertor. 24
- 11229 Un mesa. 15
- 11245 Un trasmayo. 8
- 11255 Una sábana y un alfiler. 10
- 11266 Un pañuelo espuma. 8
- 11281 Una enagua y un zagalejo. 9
- 11318 Una manta negra. 18
- 11322 Unos zarcillos. 12
- 11327 Un terno de lana. 50
- 11330 Un pañolón. 30

- 11331 Una zaranda. 10
- 11335 Dos camisas y un vestido. 10
- 11338 Dos pares de calzado. 12
- 11361 Un vestido de coco. 12
- 11367 Seis cobertores, un tocador, dos mecedoras y un vestido. 680
- 11368 Diez sillones, cuatro cuadros, dos me- as, una butaca y un tocador. 615
- 11369 Tres cuadros, catorce abanicos, cuatro botellas, seis cubiertos y alhajas. 2345
- 11372 Un vestido cachemira. 30
- 11374 Un anillo oro. 45
- 11377 Dos portiers. 36
- 11379 Un reloj de plata. 45
- 11380 Un abanico. 45
- 11381 Un reloj de plata. 8
- 11384 Una faja. 15
- 11409 Un trasmayo. 8
- 11423 Un vestido. 8
- 11437 Un reloj de plata. 70
- 11451 Un pañuelo y un fichú. 24
- 11454 Unos gemelos de teatro y un abanico. 18
- 11455 Un gaban y un chaleco. 9
- 11466 Un reloj de oro. 340
- 11472 Un pañuelo. 10
- 11483 Un reloj de níquel. 30
- 11508 Un espejo. 10
- 11519 Un espejo. 8
- 11525 Un terno. 45
- 11533 Un vestido cachemira. 18
- 11539 Una enagua de coco. 8
- 11545 Un vestido, una camisa y una enagua. 18
- 11550 Una caña de hierro. 14
- 11555 Dos floreros. 30
- 11559 Cinco anillos de oro y tres de plata. 24
- 11565 Una manta blanca. 15
- 11566 Unas gafas de plata. 8
- 11574 Un pañolón. 15
- 11575 Un sombrero. 12
- 11589 Una chaqueta. 30
- 11593 Un enagua glasé. 8
- 11595 Un pañuelo de espuma. 30
- 11601 Una muda de ropa. 10
- 11602 Una faja. 10
- 11607 Un reloj de plata. 30
- 11618 Una hoz de podar. 15
- 11624 Un chaqueta y un chaleco. 10
- 11648 Una mesa escribanía. 35
- 11682 Un terno. 60
- 11685 Un vestido y una colcha. 10
- 11693 Un pañuelo y una colgadura. 15
- 11696 Una maquina de coser. 24
- 11702 Una manta negra. 10
- 11704 Un alfiler con e-cudo. 18
- 11708 Una chaqueta y un chaleco. 15
- 11719 Una chaqueta y un pantalon. 15
- 11726 Un rosario y libros. 10
- 11737 Unos zarcillos de coral. 30
- 11755 Un cobertor. 18
- 11781 Un terno. 35
- 11782 Un maquina de coser. 30
- 11785 Un vestido y un lienzo de colchon. 10

Anuncios.

Se vende leña de
olivo de tala, seca, en la calle de Clavel, núm. 27, frente á la calle de los Jitanos, al precio de 6 1/2 reales quintal. p-8-1

Aguas de Marmolejo.
Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.— Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. 2

TRILLOS
Los hay de venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente á la de Algarve, como asimismo una portada para viña, corralón ó recreo, batería de cocina con baño porcelana, y fogones que se alimentan con aguardiente, á precios arreglados. 15

SE VENDEN
Una prensa de planchar, otra de copiar y macetones de laureolas y plátanos.—Darán razon, Higuera, 18. 8

SE VENDEN
varias cargas de piedras, un guardaropa y otros varios objetos.—Darán razon, Chancillería, 21. 12

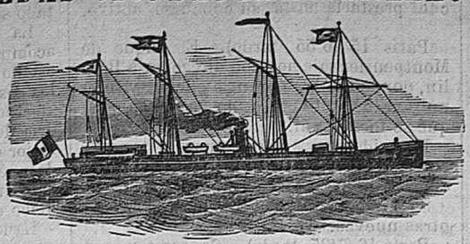
REBAZO.
Se vende á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, esterería. 30-29

DEHESA
Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil arnszadas, en los Llanos del Valle.—Darán razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 4

VENTA.
En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-24

Se echan asientos
de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

SOCIEDAD GIO: BATA LAVARELLO Y C.ª



DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.

EL VAPOR CORREO ITALIANO
ITALIA,
CAPITAN DON D. GANDOLFO,
SALDRA EL 26 DE MAYO.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.
NOTA.—Este vapor saldrá en reemplazo del correo EUROPA, cuya salida el 7 de Junio próximo, queda suprimida.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)
FUNDADO EN 1854.
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.
Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.
32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.
PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.
Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 21 anualidades de 80.
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10,000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.
EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los ma célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª, en Barcelona.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada está Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Gonorrea, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 Á 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la Señal CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL ALQUITRAN NORUEGO
que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Vino y Jarabe de Dusart
de Lactofosfato de cal
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas; la dentición se verifica facilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.
En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.
Paris: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

PILDORAS DE BRISTOL
RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR y PILDORAS DEL D. Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.
Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Claude, en PARIS.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baot, rue Richelieu, 114.